Tlaxcala, Tlax., a 25 de octubre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/041/2023.
Asunto: Se remite Dictamen

LIC. JOSÉ ELISEO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

- **Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (Expediente parlamentario número LXIV 220/2023).**

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
25 OCT 2023
14:10hr
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

Anexa Dictamen Original

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

Tlaxcala, Tlax., a 25 de octubre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/041/2023.
Asunto: Se remite Dictamen

25-OCT-2023
14:13 hrs
Recibí dictamen
anexo

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

- **Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (Expediente parlamentario número LXIV 220/2023).**

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

Tlaxcala, Tlax., a 25 de octubre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/041/2023.
Asunto: Se remite Dictamen

DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

- **Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (Expediente parlamentario número LXIV 220/2023).**

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
25 OCT 2023
19:15
JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

Anexa dictamen

C.c.p.- Archivo.